

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre trámite de información pública del expediente de concesión de aguas públicas subterráneas para riego que se cita, en los términos municipales de Conil de la Frontera y Chiclana de la Frontera (Cádiz). (PP. 1009/2016).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Expte. núm. 2015SCA000518CA

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: CCRR Nuestra Señora de las Virtudes.
Destino del agua: Riego.
Volumen máximo anual: 1.987.300,00 m³/año.
Caudal continuo solicitado: 63,02 l/s.
Superficie regable: 339,98 ha.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este Anuncio, aquellos que se consideren perjudicados podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sitas en Avda. Reina Sofía, s/n (antes carretera N IV, km 637), 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), y formular las alegaciones que consideren oportunas, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 29 de abril de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.